



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 16 de Diciembre de 2022

Exptes. N° 1571/22 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 185/2022.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$556.500,00 (Pesos quinientos cincuenta y seis mil quinientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 29.458 – OPNP N° 969/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el periodo de Octubre/2022;

Que, Dirección de Sede elevó la primera rendición del adelanto 29.411, por un monto total de \$ 30.251,18 (Pesos treinta mil doscientos cincuenta y uno con 18/100), en Resolución SRMRF N° 184/2022;

Que, Dirección de Sede eleva la segunda rendición del adelanto 29.411, por un monto total de \$ 33.650,00 (Pesos treinta y tres mil seiscientos cincuenta con 00/100), compuesta por comprobantes varios, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

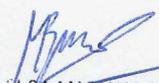
RESUELVE

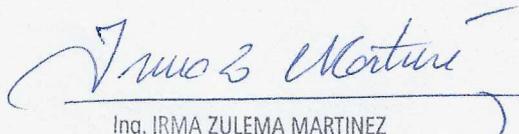
ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de comprobantes varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 33.650,00 (Pesos treinta y tres mil seiscientos cincuenta con 00/100), con fondos enviados mediante adelanto N° 29.458, monto que Dirección de Sede eleva como segunda rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 29458: -----	\$ 556.500,00
Primera Rendición: -----	\$ 30.251,18 Res SRMRF N° 184/2022
Segunda Rendición: -----	\$ 33.650,00 Res SRMRF N° 185/2022
Saldo: -----	\$ 492.598,82

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
METÁN - Rº DE LA FRONTERA


Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA